

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GRUPO ADMINISTRATIVO – ÁREA DE CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA No. 600-47-994000080011

Fecha de Expedición: Mayo 04 de 2026

CONTRATO QUE AMPARA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 195 DE 2026

CONTRATISTA. - FREDY ANTONIO GUERRERO SEGURA, con C.C. No. 7.705.802 expedida en Neiva (Huila).

ASEGURADORA. – SEGUROS DEL ESTADO

REGISTRÓ PRESUPUESTAL. - 26526 de fecha 04 de mayo de 2026

CONCEPTO. - La Póliza N.º 600-47-994000080011, ampara el valor y tiempo del contrato de prestación de servicios personales profesionales como instructor de aula, para dictar el módulo **TECNICA Y TACTICA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO en el Programa **INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC, PRIMER CONTINGENTE 2026 - II PERIODO, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA**, en el (la) **ESCUELA DE FORMACIÓN EPN** con oportunidad, eficiencia y eficacia, en cumplimiento y calidad del servicio del Contrato No. **195 DE 2026**, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la **cláusula 20 (Garantías)** del mismo.**

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE S CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	(10%)	\$ 514.569,60	Mayo 04 de 2026	Octubre 08 de 2026
Calidad del Servicio	(10%)	\$ 514.569,60	Mayo 04 de 2026	Octubre 08 de 2026

Se aprueba el Mayo 04 de 2026.



DG. MARTHA JOHANNA AGUIRRE JAIMES
Coordinadora Grupo Administración de Recursos